

DECRETO 1699 DE 1982

(junio 9)

por el cual se efectuarán unos traslados en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1982 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Salud; Desarrollo, Obras Públicas y Registraduría Nacional del Estado Civil) por \$ 960.908.581.00.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales; y

CONSIDERANDO:

Que en el Presupuesto de Funcionamiento de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Salud, Desarrollo, Obras Públicas y Registraduría Nacional del Estado Civil, por medio de las Resoluciones números 1584 de abril 27 de 1982, 01359 de abril 5 de 1982, 01374 de febrero 24 de 1982, 428 de mayo 4 de 1982, 3514 de 1982 y 0833 de mayo 10 de 1982 respectivamente, declararon sobrante la suma de novecientos sesenta millones novecientos ocho mil quinientos ochenta y un pesos (\$ 960.908.581) Moneda corriente, con el objeto de que sea trasladada, para incrementar algunos rubros de sus mismos presupuestos que resultaron insuficientes;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Decreto ley 294 de 1973 orgánico de Presupuesto y el artículo 14 de la Resolución Orgánica número 7495 de 1979 proveniente de la Contraloría General de la República los Auditores Generales ante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público en Salud, Desarrollo, Obras Públicas y Registraduría Nacional del Estado Civil, expidieron los certificados de disponibilidad números 009 de mayo 6 de 1982 por valor de \$ 948.248:581, 008 de abril 30 de 1982 por valor de 860.000,001 de mayo 26 de 1982 por valor de \$ 650.000, 001 de mayo 27 de 1982 por valor de \$ 4.000.000 y 002 de mayo de 1982 por valor de \$ 3.150.000, los cuales fueron refrendados por el

Contralor General de la República, segundo expresado en el artículo 1º de la Resolución Orgánica número 08299 de julio 2 de 1980, emanado de la Contraloría General de la República, para amparar los Traslados Presupuestales de que trata este Decreto, y

Que se han cumplido los requisitos legales necesarios,

Artículo 1º. Hácense los siguientes traslados en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1982.

CONTRACREDITOS

Presupuesto de funcionamiento.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CAPITULO 7

Dirección General de Servicios Administrativos.

Transferencias.

Claves: 373 64 22.

Art.

1437. Bienestar Social.....4.000.000

Dirección General de Crédito Público.

Deuda Pública Nacional.

CAPITULO 1

Deuda Externa,

Art.

1567. Empréstito BIRF-1471-CO.

Contrato: Julio 5/77. Base Legal: Decreto ley 150/76. Objetivo: VII. Programas de Carreteras.

Claves: 410; 91 14.

Intereses.....131.703.200

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos a imprevistos.....8.000.000...139.703.200

Art.

1645. Dillon Read First Boston; the Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.

Contrato: diciembre 19/73-1. Base Legal: Leyes 18/70, y 3ª/72. Objetivo: Planes de Desarrollo Económico.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....25.000.000 25.000.000

Art.

1646. Dillon Read First Boston, the Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.

Contrato: diciembre 19/73-2. Base Legal: Leyes 18/70 y 32/72. Objetivo: Planes de Desarrollo Económico.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....45.000.000....45.000.000

Art.

1650. Chemical Bank y otros Bancos.

Contrato: abril 9/79, Base Legal: Leyes 18/77 y 63/78. Objetivo: Planes de Inversión

Claves: 410 91 14.

Intereses.....196.000.000....196.000.000

Art.

1651. Bank of América y otros Bancos.

Contrato: marzo 17/81. Base Legal: Ley 25/80. Objetivo: Financiar planes de inversión a través del Presupuesto.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....51.000.000....51.000.000

1652. Manufacturers Hanover Trust Co.y otros Bancos.

Contrato: mayo 29/81.Base Legal: Ley 25/80. Objetivo: Financiar planes de inversión a través del Presupuesto.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....180.000 000....180.000.000

Art.

1653. First Wisconsin Israel Aircraft; Banco Bogotá y otros Bancos.

Base Legal: Leyes 63/78 y 25/80. Objetivo: Varios programas (Cartas de crédito).

Claves: 410 91 14.

Intereses.....11.545.381....11.545.331

Art.

1682. Siemens. de Alemania, Fujitsu Limited de Jandn y Autophon A. C4. Suiza.

Contrato:.diciembre 7/72. Diciembre 21/77 y contratos adicionales. Base Legal: Decreto

Legislativo1837/55, Resolución 197/72 y Ley 25/80. Objetivo Adquisición Equipo Mindefensa,

Claves: 410.90 14.

Amortizaciones.....300.000.000...300 000.000

Suman los Contracréditos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.....\$952.248.581

Ministerio de Salud.

CAPITULO 7

Superintendencia de Seguros de Salud.

Servicios personales.

Claves: 331 16 11.

Art.

2161. Indemnización vacaciones860.000

Suman el Contracrédito Ministerio de Salud.....860.000

Ministerio de Desarrollo Económico.

Dirección Superior.

CAPITULO 1

Servicios personales.

Claves: 261 6 11.

Art.

2305. Sueldos personal supernumerario.....100.000

Claves: 261 18 11.

Art. 2315. Remuneración servicios técnicos.....550.000

Suman los Contracréditos Ministerio de Desarrollo Económico.....\$ 650.000

Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

CAPITULO 4

Inmuebles nacionales.

Gastos Generales.

Claves: 119 39 12.

Art.

3220. Servicios Públicos.....4.000.000

Total Contracrédito Ministerio de Obras Públicas y Transporte.....\$ 4.000.000

Registraduría Nacional del Estado Civil

CAPITULO 1

Registraduría Nacional del Estado Civil-Cedulación

Gastos Generales

Claves: 121 41 12.

Art.

3292. Arrendamientos.....3.150.000

Total Contracrédito Registraduría Nacional del Estado Civil...\$ 3.150.000

Total Contracréditos.....\$ 960.908.581

CREDITOS

Presupuesto de funcionamiento

Ministerio de Hacienda y Crédito-Público.

CAPITULO 7

Dirección General de Servicios Administrativos

Servicios personales.

Claves: 112 6 11.

Art.

1404. Sueldos personal supernumerario.....4.000.000

Dirección General de crédito Público

Deuda Pública Nacional

CAPITULO 1

Deuda Externa

1552. Empréstito BIRF-448-CO:

Contrato: mayo 16/66. Base Legal: Ley 123 59, 9ª, 62, 12/65 y Decreto 1175/66. Objetivo:
Fomento Ganadero.

Claves: 410 90 62.

Amortizaciones.....16.000.000....16.000.000

1576. Préstamo AID/514-L-024.

Contrato: diciembre 18/62. Base legal: Leyes 123/59, y Decreto 3368. Objetivo: Planes de Desarrollo Económico, mejoramiento social y equilibrio balanza de pago.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....1.600....1.600

Art.

1581. Préstamo AID-514-L-037,

Contrato: julio 18/64. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62 y 12/65. Objetivo: acueducto y alcantarillado.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....230....230

Art.

1584. Préstamo AID-514-L-044.

Contrato: diciembre 20/65. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62 y 12/65, Objetivo: Financiar programa económico social a largo plazo y equilibrio balanza de pagos.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....51.783.200

Claves: 410 91 14.

Intereses.....39.920.000....91.703.200

Art.

1597. Préstamo AID 514-L 062.

Contrato: noviembre 4/71. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62, 12/65 y 18/70. Objetivo:
Financiamiento catastro.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....251....251

Art.

1622. Federal Financing Bank 791.

Contrato: septiembre 22/79. Base Legal: Ley 63/78 y Decreto 2322/79: Objetivo:
Adquisición Equipo Mindefensa.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....49200.000....49.200.000

Art.

1626. Préstamo BID-174-SF-CO.

Contrato: abril 21/68. Y 26/67 Y Decreto 574/68. Objetivo: Programa de estudios de preinversión, por conducto del Departamento Nacional de Planeación.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....1.670.000...1.670.000

Art.

3627. Préstamo BID-182-SF-CO.

Contrato: abril 21/68. Base Legal: Leyes 123/59, 90/62, 12/65 y 260/7. Decreto 567/68. Objetivo: Construcción, reconstrucción, mejoramiento y pavimentación Carretera Troncal del Caribe.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....5.325.000....5.325.000

Art.

1628. Préstamo .BID-238-OC-CO.

Contrato: diciembre 11/72. Base Legal: Leyes 18/70 3ª/72. Objetivo: Programa Integrado de Desarrollo Urbano.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....12.000.000

Claves: 410 91 14.

Intereses.....6.000.000

Clave5: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....1.000.000....19.000.000

Art.

1629. Préstamo BID 237-SF-CO.

Contrato: enero 16/70. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62, 12/65 y 26/ 67. Objetivo:
Construcción de carreteras por conducto Fondo Nacional de Caminos Vecinales.

Claves: 41 90 82.

Amortizaciones.....8.700.000

Claves:410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....300.000....9.000.000

Art.

1630. Préstamo BID-246-SF-CO.

Contrato: enero 16/70.Base Legal: Leyes 123/59, 9B/62, 12/65 y 26/67.Objetivo:
Construcción carretera Popayán-Pasto, por conducto Fondo Vial Nacional.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....8.500.000

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....400.000....8.900.000

Art.

1631. Préstamo BID-257-OC-CO,

Contrato: marzo 4/74. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62, 12/65, 26/67 y 18/70. Objetivo:
Proyecto mercadeo productos agropecuarios,

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....1.500.000....1.500.000

1632. Préstamo BID-263-SF-CO.

Contrato: julio 13/70. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62, 12/65 y 26/67. Objetivo: Construcción
carretera Santuario-Puerto Triunfo.

Claves: 410 901 82.

Amortizaciones.....8.390.000

Claves: 410 92.14

Comisiones, gastos e imprevistos.....300.000....6.890.000

Art.

1633. Préstamo BID 276-SF-CO.

Contrato: enero 7/71. Base Legal: Leyes 123/59, 9ª/62, 12/65, 26/67y 18/70. Objetivo:
Estudios de Preinversión por conducto de FONADE.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....4.648.000....4.648.000

Art.

1634. Préstamo BID-304-OC-CO.

Contrato: junio 16/76. Base Legal: Leyes 123/59, 18/70, 3ª/72. y Decreto 15076. Objetivo:
Construcción carretera troncal del Caribe.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....8.200.000

Claves: 410 91 14.

Intereses.....7.000.000

Claves 410 92 14.

Comisiones, gastos e, imprevistos.....1.500.000...16.700.000

1635. Préstamo BID-344-SF CO.

Contrato diciembre 11/72 Base Legal: Leyes 18/70 y 3ª/72 Objetivo: Programa Integrado de Desarrollo Urbano.

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....10.000.000

Claves: 410 91 14.

Intereses.....4.900.000

Claves: 410.92 14.

Comisiones gastos e imprevistos..... 1.000.000....15.900.000

Art. 1636. Préstamo BID-347-OC-CO.

Contrato: mayo 30/79. Base Legal: Ley 18/77 y Decreto 2659/78, Objetivo: Financiar proyecto sistema de navegación Canal de Dique.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....10.000.000

Claves 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....5.000.000....15.000.000

Art.

1637. Préstamo BID-455 SF-CO.

Contrato junio 16/76. Base Legal: Leyes 123/59, 18/70, 3ª/72 y Decreto 150/76. Objetivo:
Construcción Carretera-Troncal Central:

Claves: 410 91 14.

Intereses.....7.900.000

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....1.000.000....8.900.000

Art.

1638. Prestamos BID 475-SF-CO.

Contrato: diciembre 16/76. Base Legal: Leyes 123/59,18/70, 3ª/72 y Decreto 150/ 76.
Objetivo: Desarrollo Rural Integrado.

Claves:41 90 82

Amortizaciones.....18.000.000

Claves: 41 9114

Intereses.....9.000.000

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....1.500.000...28.500.000

Art.

1640. Préstamo BID-520-SF-CO.

Contrato: diciembre 5/77. Base Legal: Ley 18/77. Objetivo: Plan Integral Desarrollo Buenaventura.

Claves: 410 91 14

Intereses.....5.000.000....5.00030a

Art.

1646. Dillon Read First Boston. The Industrial Bank of Japan y Chemical Bank.

Contrato: diciembre 19/73-2. Base Legal Leyes 18/70 y 3ª/72. Objetivo: Planes de Desarrollo Económico

Claves:410 90 82

Amortizaciones.....300.....300

Art.

1652. Manufacturera Hanover Trust Co. y otros Bancos.

Contrato: mayo 29/81: Base Legal: Ley 25/80. Objetivo: Financiar Planes de Inversión a través del Presupuesto.

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistas.....3.100.000....3.1000.000

Art.

1653. First Wisconsin Israel Aircraft Banco Bogotá y otros Bancos.

Base Legal: Leyes 63/78 y 25/80. Objetivo: Varios Programas (Cartas de Crédito).

Claves: 410 90 82.

Amortizaciones.....321.310.000

Claves: 410 92 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....8.000.000....329.310.000

Art.

1666. Ferrostaal A. G.

Contrato: diciembre 6/78. Base Legal: Ley 13/77. Objetivo: Equipo para Armada Nacional.

Claves: 410 91 14.

Intereses.....4.400.000....4.400.000

Art.

1668. Ferrostaal A. G.

Contrato: diciembre 11/80. Base Leal: Leyes 63/78 y 25/80. Objetivo: Adquisición Equipo Mindefensa.

Claves:410 90 82

Amortizaciones.....300.000.000...300.000.000

CAPITULO I

Deuda Interna.

Bonos de Desarrollo Económico

Art.

1688. Emisión 1976. Clase "H"

Contrato: octubre 14/77. Base Legal: Ley 36/75. Decretos.975.y1829/77.

Claves: 410 96 14.

Comisiones, gastos e imprevistos.....300.000....300.000

Art.

1689. Emisión 1976. Clase "I".

Contrato: marzo 14/78. Base Legal: Ley 38/75 y 19/77. Decretos 1434 y 2892/77.

Claves: 410 96 14.

Comisiones gastos e imprevistos.....500.000....500 000

Art.

1717. Financiación Deuda Externa IDEMA.

Contrato: junio 3 de 1980. Base. Legal:

Ley 40/79 Decreto 780 de abril 2 de 1980 Financiación Deuda Externa IDEMA.

Claves: 410 94.82.

Amortizaciones.....5.000.000...5.000.000

Total Créditos Ministerio de Hacienda y Crédito Pública.....\$ 932.248.581

Ministerio de Salud.

CAPITULO 7

Superintendencia de Seguros de Salud.

Gastos generales.

Claves: 331 42 12.

Art.

2170. Viáticos y gastos de viaje..260.000

Total Crédito Ministerio de Salud.....860.000

Ministerio de Desarrollo Económico.

CAPITULO 1

Dirección Superior.

Servicios personales.

Claves: 261 7 11.

Art.

2306. Horas extras y días feriados.....650.000

Total Crédito Ministerio de Desarrollo Económico.....\$.650.000

Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

CAPITULO 1

Dirección Superior.

Gastos generales.

Claves: 271 42 12.

Art.

3223. Viáticos y gastos de viaje.....1.500.000

CAPITULO 2

Relaciones Industriales.

Gastos generales.

Claves: 271 42 12.

Art.

3223. Viáticos y gastos de viaje.....200.000

CAPITULO 3

Administración Comercial y Financiera.

Gastos generales.

Claves: 271 42 12.

Art.

3223. Viáticos y gastos de viaje.....300.000

CAPITULO 4

Inmuebles Nacionales.

Gastos generales.

Claves: 119 42 12.

Art.

3223. Viáticos y gastos de viaje.....500.000

CAPITULO 5

Estudios, construcción y valorización de carreteras nacionales.

Gastos generales.

Claves: 273 42 12.

Art.

3223. Viáticos y gastos de viaje.....1.500.000

Total Créditos Ministerio de Obras Públicas y Transporte.....\$ 4.000.000

Registraduría Nacional del Estado Civil.

CAPITULO 1

Registraduría Nacional del Estado Civil —Cedulación

Servicios Personales.

Claves: 121 3 11.

Art.

3272. Gastos de representación.....3.150.000

Total Crédito Registraduría Nacional del Estado Civil.....\$ 3.150.000

Total Créditos.....\$ 960.908.581

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a9 de junio de 1982.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Eduardo Wiesner Durán.